MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Fecha: 2026-03-11 13:30:20 Folios: 1
Radicado: 262051977
Tramite a: JEIMMY XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS
4.5. SGSub de Gestion Contractual

Código TRD: 1.5

MEMORANDO

PARA: **JEIMMY XIMENA SIMBAQUEVA RAMOS**
Subdirectora de Gestión Contractual

DE: JUAN SEBASTIAN CASTRO VARGAS
Profesional Especializado 2028-20

ASUNTO: Solicitud de modificación de lugar de ejecución
Contrato de Prestación de Servicios No. 927 de 2026

FECHA: Marzo 2026

Cordial saludo,

Respetuosamente solicito tramitar la modificación del numeral 2.2.7 de los Estudios Previos que hacen parte integral del contrato del asunto, toda vez que se evidencia la necesidad de que el contratista FLOR NATALIA NARVÁEZ, ejecute sus obligaciones contractuales en el departamento de CORDOBA y las demás ciudades que se requieran para la ejecución del contrato.

Lo anterior debido a que los servicios contratados, en el marco de la Ficha de Inversión *"Fortalecimiento del Acceso y/o Uso de Servicios de Telecomunicaciones para Cerrar la Brecha Digital en las Regiones del País Nacional"*, con el fin de adelantar acciones de fortalecimiento de los servicios del sector TIC a través de la Oficina de Fomento Regional, para promover la igualdad de oportunidades de acceso a la información por parte de las comunidades, mediante el despliegue de redes e infraestructura TIC en el país, impulsar la masificación y el uso de Internet mediante el desarrollo y empleo eficiente de cada proyecto para contribuir a generar empleo, reducir la pobreza y hacer de Colombia un país más competitivo, requieren ser ejecutados en el mencionado departamento.

Por lo expuesto, se remite la correspondiente SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO, como soporte de la presente solicitud

Atentamente,

(firmado electrónicamente)
JUAN SEBASTIAN CASTRO VARGAS
Profesional Especializado 2028-20

Elaboró: Fliver Becerra - Contratista Oficina de Fomento Regional

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

262051977

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260311-133123-05a455-58564459

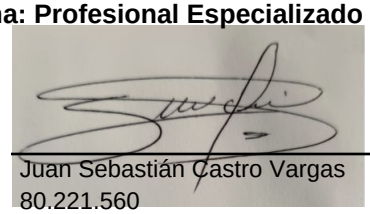
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-11 13:31:23

Finalización: 2026-03-11 14:15:06

Escanee el código para verificación

Firma: Profesional Especializado 2028-20



Juan Sebastián Castro Vargas
80.221.560
jscastro@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Oficina de Fomento Regional de TIC

Elaboración: Contratista

José Fliver Becerra Panesso

José Fliver Becerra Panesso
11936257
jbecerrap@mintic.gov.co
Contratista
Ofina Fomento Regional de TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

262051977

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260311-133123-05a455-58564459

Creación: 2026-03-11 13:31:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-11 14:15:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	José Fliver Becerra Panesso jbecerrap@mintic.gov.co Contratista Ofina Fomento Regional de TIC	Aprobado	Env.: 2026-03-11 13:31:24 Lec.: 2026-03-11 13:33:23 Res.: 2026-03-11 13:33:28 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Juan Sebastián Castro Vargas jscastro@mintic.gov.co Profesional Especializado Oficina de Fomento Regional de TIC	Aprobado	Env.: 2026-03-11 13:33:29 Lec.: 2026-03-11 14:14:52 Res.: 2026-03-11 14:15:05 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email

	SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO	

ADICIÓN		PRÓRROGA		OTROSI	X

Fecha de radicación solicitud: 05 de Marzo de 2026

JUSTIFICACION DE LA MODIFICACION

El 27 de Enero de 2026, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES suscribió el contrato N° 927 de 2026 con el señor (a) FLOR NATALIA NARVÁEZ cuyo objeto es " código tic- 1500191 Prestar servicios profesionales para fortalecer el relacionamiento y la presencia institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en el territorio, mediante la consolidación de estrategias orientadas a fortalecer los programas existentes y socializar acciones para su mejoramiento, a través de la oferta institucional del sector TIC dirigida a organizaciones sociales, étnicas y comunidades de conectividad, con el propósito de disminuir la brecha digital.."

Que de acuerdo con lo consignado en la plataforma SECOP II, el valor del contrato es por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS M.CTE ($ 59.591.700), el cual se pagará en mensualidades vencidas por los servicios efectivamente prestados.

Que de conformidad con lo previsto en el numeral 2.2.9 de los estudios previos, la forma de pago del contrato en mención se pactó de la siguiente manera: "*El Fondo Único TIC pagará el valor del presente contrato en mensualidades vencidas cada una por valor SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL TRESCIENTOS PESOS M.CTE ($ 6.621.300), Conforme al plan de pagos suscrito por el responsable.*

Para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los servicios prestados, proporcional al valor mensual pactado. El pago se realizará dentro de los ocho días hábiles siguientes a la debida radicación de los documentos exigidos y el cumplimiento de los requisitos establecidos para el cobro…"

Que, según lo señalado en el numeral 2.2.6. de los estudios previos, los cuales hacen parte integral del presente contrato, el plazo de ejecución previsto será hasta nueve (09) meses sin exceder el 31 de diciembre del 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que, según lo señalado en el numeral 2.2.7. de los estudios previos, los cuales hacen parte integral del presente contrato, el lugar de ejecución del contrato, así como las actividades contractuales se desarrollarán en el departamento de CAUCA

evidencia la necesidad de que el contratista FLOR NATALIA NARVÁEZ *ejecute sus obligaciones* Que, teniendo en cuenta lo anterior, la supervisión del contrato solicita la modificación del numeral 2.2.7. de los Estudios Previos, debido a que: "*El lugar de ejecución del contrato se estableció en el Departamento del Monteria, sin embargo y en consideración a que se evidencia la necesidad de que el contratista* FLOR NATALIA NARVÁEZ *ejecute sus obligaciones contractuales en el departamento de Cordoba, se hace necesario aclarar que el lugar de ejecución del contrato el departamento de Cordoba .".* Esto dado que los servicios contratados, en el marco de la Ficha de Inversión *"Fortalecimiento del Acceso y/o Uso de Servicios de Telecomunicaciones para Cerrar la Brecha Digital en las Regiones del País Nacional"*, con el fin de adelantar acciones de fortalecimiento de los servicios del sector TIC a través de la Oficina de Fomento Regional, para promover la igualdad de oportunidades de acceso a la información por parte de las comunidades, mediante el despliegue de redes e infraestructura TIC en el país, impulsar la masificación y el uso de Internet mediante el desarrollo y empleo eficiente de cada proyecto para contribuir a generar empleo, reducir la pobreza y hacer de Colombia un país más competitivo, requieren ser ejecutados en el mencionado departamento.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

TIC	**SOLICITUD DE ADICIÓN, PRÓRROGA O MODIFICACIÓN DEL CONTRATO**	mig

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Marque con una X el tipo de documento:						
CONTRATO	X	CONVENIO				
Número:	927		de	2026		
Objeto: *1500123 Prestar servicios profesionales para fortalecer el relacionamiento y la presencia institucional del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en el territorio, mediante la consolidación de estrategias orientadas a fortalecer los programas existentes y socializar acciones para su mejoramiento, a través de la oferta institucional del sector TIC dirigida a organizaciones sociales, étnicas y comunidades de conectividad, con el propósito de disminuir la brecha digital"*						
Supervisor:	JUAN SEBASTIAN CASTRO VARGAS Profesional Especializado 2028-20					
Contratista:	FLOR NATALIA NARVÁEZ					
Valor inicial del contrato:	$59.591.700. oo					
Plazo inicial de ejecución del contrato	**9 Meses**					
Fecha de inicio:	**29**	**de**	**enero**	**de**	**2026**	
Fecha de terminación:	**28**	**de**	**octubre**	**de**	**2026**	

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

Prórrogas					
Prorroga No. N/A	Tiempo (días calendario) N/A				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga (s):	día	de	mes	de	año

Adiciones	
Adición No.	Valor ($)
N/A	N/A
Valor total:	$ Valor suscrito en números

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Suspensiones					
Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión (es):	día	de	mes	de	año

Otro si		
Otrosí No	Cláusula Nº	Descripción
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Número de CDP	134326 del 23 de enero de 2026
Número de Plan de Compras	N/A

Prórrogas					
Cláusula No. 2.2.6	Tiempo (días calendario)				
Fecha de terminación de acuerdo a prórroga:					

Adiciones (Indique el valor en pesos ($) de la adición igualmente indique la forma de pago de la misma)	

Suspensiones N/A					
Suspensión No.	Tiempo (días calendario)				
N/A	N/A				
Fecha de terminación de acuerdo con la suspensión:	día	de	mes	de	año

Otrosí (Indique la descripción de la modificación requerida)	
Cláusula Nº	Descripción

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

Pública

Numeral 2.2.7. Estudio Previo. **Lugar de ejecución del Contrato**	*departamento de Cordoba y las demás ciudades que se requieran para el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Para todos los efectos legales el domicilio contractual es El departamento de Cordoba*

Grado de Responsabilidad	El supervisor o interventor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga u otrosí del contrato o convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. Cuando se trate de una adición el líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la adición, previa aprobación del interventor.

FIRMAS	
El supervisor o Interventor: **Nombre:** JUAN SEBASTIAN CASTRO VARGAS. **Cargo**: Profesional Especializado 2028-20 Firma: Firmado digitalmente.	Encargado Ficha del Proyecto: (para adiciones)

Anexos:

-Memorando supervisor

Original: Subdirección de Gestión Contractual. 1da. Copia: Supervisor o Interventor.

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

65-4. Solicitud cambio L de ejecución Flor Natalia Narváez 927-2026 (2)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260311-101420-86f4f2-92603952

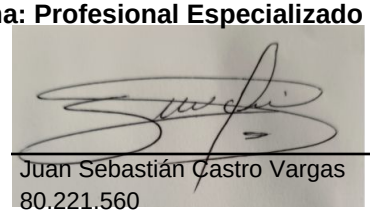
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-11 10:14:20

Finalización: 2026-03-11 10:17:22

Escanee el código para verificación

Firma: Profesional Especializado 2028-20



Juan Sebastián Castro Vargas
80.221.560
jscastro@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Oficina de Fomento Regional de TIC

Elaboración: Contratacion

José Fliver Becerra Panesso
11936257
jbecerrap@mintic.gov.co
Contratista
Ofina Fomento Regional de TIC

REPORTE DE TRAZABILIDAD

65-4. Solicitud cambio L de ejecución Flor Natalia Narváez 927-2026 (2)

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260311-101420-86f4f2-92603952

Creación: 2026-03-11 10:14:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-11 10:17:22

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	José Fliver Becerra Panesso jbecerrap@mintic.gov.co Contratista Ofina Fomento Regional de TIC	Aprobado	Env.: 2026-03-11 10:14:21 Lec.: 2026-03-11 10:15:47 Res.: 2026-03-11 10:15:51 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email
Firma	Juan Sebastián Castro Vargas jscastro@mintic.gov.co Profesional Especializado Oficina de Fomento Regional de TIC	Aprobado	Env.: 2026-03-11 10:15:51 Lec.: 2026-03-11 10:16:27 Res.: 2026-03-11 10:17:22 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email